



MANUAL DE ACOGIDA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Abril, 2013

ÍNDICE

1. BIENVENIDA A LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ
2. PRESENTACIÓN
 - 2.1. La Universidad de Alcalá
 - 2.2. Misión
 - 2.3. Directorio
3. ORGANIZACIÓN
 - 3.1. Organigrama
 - 3.2. Equipo Rectoral
 - 3.3. Gerencia y Servicios Administrativos
4. FUNCIONAMIENTO INTERNO
 - 4.1. Normativa
 - 4.2. Recursos Humanos
 - 4.3. Información de interés
 - 4.4. Servicios Informáticos
 - 4.5. Servicio de Prevención
 - 4.6. Servicio de Deportes
 - 4.7. Servicio de Bibliotecas

4.8. Enseñanza de Idiomas

4.9. Actividades Culturales

5. UBICACIÓN DE EDIFICIOS

5.1. Campus Ciudad Alcalá

5.2. Campus Científico Técnico

5.3. Campus Guadalajara

5.4. Medios de transporte

1. BIENVENIDA A LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Deseo darle la bienvenida a la Universidad de Alcalá como nuevo personal de administración y servicios. A través de este *Manual de Acogida* queremos facilitarle la integración en nuestra institución. También le queremos proporcionar una información básica sobre la organización y servicios de nuestra Universidad y que conozca la misión y los objetivos que intentamos alcanzar como servicio público de educación superior.

Nuestro reto es importante y complejo: el formar personas en el más amplio sentido. A este último fin hemos de colaborar todos con voluntad y entrega, para ello contamos con una verdadera comunidad universitaria, formada por profesores, personal de administración y servicios y los propios alumnos, y unos recursos materiales, en forma de instalaciones docentes, que permiten desarrollar nuestra misión. Además, poseemos la singularidad propia de una universidad histórica reconocida por la UNESCO con el título de Patrimonio de la Humanidad.

Un cordial saludo,

Rubén Garrido Yserte
Gerente

2. PRESENTACIÓN

2.1. La Universidad de Alcalá

La Universidad de Alcalá es una institución singular: única en su esplendor renacentista y del Siglo de Oro, en su desaparición en el XIX y en su recuperación actual. Renacida en 1977, posee una tradición de cinco siglos y un patrimonio histórico que sólo puede compararse al de algunas universidades clásicas de Europa, reconocido en 1998 con el título de Patrimonio de la Humanidad, por la UNESCO. Esta singularidad le viene dada por su capacidad de integración del legado histórico y del espíritu de nuestro tiempo.

La Universidad de Alcalá es una institución de derecho público que goza de autonomía en el marco de lo dispuesto por las leyes. Está dotada de patrimonio propio y tiene plena capacidad jurídica. La comunidad universitaria está integrada por profesores, alumnos, personal de administración y servicios, y otras personas directamente implicadas en las labores de docencia e investigación, de acuerdo con el ordenamiento jurídico y los Estatutos por los que se rige.

2.2 Misión

El objetivo fundamental de la Universidad de Alcalá es la prestación del servicio público de la educación superior a través de la docencia, de la investigación y de la extensión en nuestro entorno de la mejor cultura de nuestro tiempo. La prioridad de nuestra institución son los estudiantes, a quienes pretendemos formar y no sólo informar, educar y no sólo instruir: los licenciados de Alcalá serán buenos profesionales y buenos ciudadanos. Para ello contamos con:

- Un profesorado comprometido, que ha merecido una alta calificación en encuestas realizadas entre los estudiantes y que se prepara, mediante nuestros programas de formación permanente, para la acreditación europea.
- Un personal de administración y servicios motivado, con gran experiencia y dedicación y que sabe que su misión es lograr una institución pública de calidad.
- Una programación de la docencia novedosa entre las universidades, con los cursos de Iniciación Universitaria, Cursos Cero o Grupos de Refuerzo, con Tutorías personalizadas para cada estudiante, con aulas modernas, número limitado de estudiantes por curso, 14 bibliotecas, numerosos laboratorios y todo un entramado de empresas e instituciones en las que realizar las prácticas.

- Unas modernas instalaciones docentes, investigadoras y deportivas repartidas en tres campus: Alcalá ciudad, Científico Técnico y Guadalajara.

La Universidad de Alcalá presta especial atención como sus más preciadas señas de identidad:

- A la enseñanza y cuidado de nuestra Lengua, de los que es un símbolo el Premio Cervantes que anualmente entregan SS. MM. los Reyes de España en el Paraninfo de Alcalá.
- Al cultivo de nuestros lazos especialísimos con Latinoamérica gracias a nuestros cursos, centros especializados y particularmente las relaciones con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).
- A la construcción de la Europa del conocimiento con los programas de armonización europea y Sócrates.
- A la atención al patrimonio histórico, como corresponde a una Universidad que es Patrimonio de la Humanidad.
- A la promoción del respeto al medio ambiente con experiencias novedosas como el Real Jardín Botánico Juan Carlos I o la oficina Ecocampus.
- A la inserción de sus programas con el entorno de las tierras del Henares y Guadalajara así como con las empresas más innovadoras a través de su Parque Científico Tecnológico ubicado en nuestro Campus.

2.3 Directorio

DIRECCIÓN:

Universidad de Alcalá
Plaza de San Diego, s/n
28801 – ALCALÁ DE HENARES (Madrid)

TELÉFONO DE INFORMACIÓN: 900 900 411

CENTRALITA: Teléfono 00 34 91 885 40 00; Número uso interior: 22

FAX: 00 34 91 885 40 95

PÁGINA WEB: www.uah.es

CENTRO DE INFORMACIÓN: ciu@uah.es

3. ORGANIZACIÓN

3.1 Gobierno

ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD

COLEGIADOS

CONSEJO SOCIAL
CLAUSTRO UNIVERSITARIO
CONSEJO DE GOBIERNO
JUNTA CONSULTIVA
JUNTAS DE FACULTAD
JUNTAS DE ESCUELAS
CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

UNIPERSONALES

RECTOR
VICERRECTORES
DEFENSOR UNIVERSITARIO
SECRETARIO GENERAL
GERENTE
DECANOS DE FACULTADES
DIRECTORES DE ESCUELAS
DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS
DIRECTORES DE INSTITUTOS UNIVERSITARIOS DE INVESTIGACIÓN

El Rector es la máxima autoridad académica de la Universidad y ostenta la representación de ésta. Ejerce la dirección, gobierno y gestión de la Universidad, desarrolla las líneas de actuación aprobadas por los órganos colegiados correspondientes y ejecuta sus acuerdos.

3.2 Equipo Rectoral

RECTOR

D. Fernando Galván Reula

VICERRECTORES

Investigación

Calidad e Innovación Docente

Coordinación y Comunicación

D^a. M^a Luisa Marina Alegre

D^a. Leonor Margalef García

D. José Santiago Fernández Vázquez

Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales

D. Javier Rivera Blanco

Innovación y Nuevas Tecnologías

Planificación Académica y Profesorado

Posgrado y Educación Permanente

Relaciones Internacionales

Campus de Guadalajara y Estudiantes

D. José Antonio Gutiérrez de Mesa

D. José Vicente Saz Pérez

D. Juan Ramón Velasco Pérez

D^a. Elena López Díaz-Delgado

D^a. Nazareth Pérez de Castro

SECRETARIO GENERAL

D. Miguel Rodríguez Blanco

VICESECRETARIA GENERAL

D^a. Belén Peña Yebra

DEFENSOR UNIVERSITARIO

D^a. M^a Enriqueta Arias Fernández

INSPECCIÓN DE SERVICIOS

D^a. Margarita Barón Maldonado

**ORGANO TÉCNICO DE AUDITORIA Y
CONTROL INTERNOS (OTACI)**

D. Ignacio Santiuste Espigares

3.3 Gerencia y Servicios Administrativos

GERENTE

D. Rubén Garrido Yserte

VICEGERENCIAS

Recursos Humanos
Asuntos Económicos

D. José María Gómez López
D. Francisco José Hernández González

SERVICIOS CENTRALES

Asesoría Jurídica

D^a. Belén Peña Yebra

Biblioteca Universitaria
Instituto de Ciencias de la Educación
Unidad de Programas y Estudios
Servicios Informáticos
Oficina de Gestión de Infraestructuras y Mantenimiento
Oficina Tecnológica y de Equipamiento
Gestión Usos Espacios Universitarios
Servicio de Prevención
Servicio de Mantenimiento
Servicios Generales
Servicio de Administración de Centros
Servicio de Administración y Unidades de Negocio
Servicio de Gestión Financiera
Servicio de Contratación
Servicio de Compras e Inventario
Servicio de Gestión Económica de RR. HH.
Servicio de Planificación y Gestión del PAS
Servicio de Personal Docente e Investigador
Servicio de Alumnos y Planes de Estudios
Servicio de Estudios Propios y Formación Continua
Servicio de Estudios Oficiales de Postgrado
Secretaría de Alumnos de Postgrado y Estudios Propios
Servicio de Gestión de la Investigación
Servicio de Relaciones Internacionales
Servicio de Administración Electrónica y Comunicación

D^a. M^a Carmen Fernández Galiano Peyrolón
D. Luis Miguel Gutiérrez Torrecilla
D. Oscar Martín Baranda
D. Félix Costumero Yuste
D. Fernando da Casa Martín
D^a. Amparo Andreu Comes
D^a. Carmen López Rubio (1)
D. Enrique Lozano Catalina
D. José Angel Álvarez Benitez
D. Carlos Báez Asencio
D^a M^a Carmen Guirao Rodríguez
D. Eduardo Baños Díez
D^a. Teresa Torres Gismero
D^a. Marina Campuzano Muñoz
M^a Dolores Alonso Martos
D^a. Gloria Guerrero Alejandre
D^a. M. Pilar Arenas Miguel
D. Pedro de la Osa Orejón
D^a. M^a Concepción Tejerina García
D^a. M^a Concepción Sanz Sánchez
D^a. M^a Carmen de la Peña Montes de Oca
D^a. M. Cruz Marina Jalvo
D. Julio García Arribas (2)
D. Fernando García Manzanero
D^a. Araceli Pérez Mato

Servicio de Orientación al Estudiante
Servicio de Deportes
Oficina Estadística
Gestor de Extensión Cultural
Sección de Archivo y Registro
Sección de Títulos
Sección de Publicaciones

(1) En Secretaría del Consejo Social

(2) En funciones

D. Cesar Ruiz Nodar
D. Ángel Fernando Gil Labarta
D^a Maite Iruela Devesa
D. Fernando Fernández Lanza
D. Santiago Gutiérrez Martínez
D^a. Begoña Rodríguez García
D^a. M. Val Blanco Fernández

SERVICIOS EN CENTROS DOCENTES

Administraciones de Centros

MEDICINA, ENFERMERÍA y FISIOTERAPIA
ESCUELA POLITÉCNICA
CIENCIAS
CC. EE. y ARQUITECTURA
DERECHO y COLEGIO DE LEÓN
FILOSOFÍA Y LETRAS y TRINITARIOS
FARMACIA y CIENCIAS AMBIENTALES
MULTIDEPARTAMENTAL y MAGISTERIO

D^a. Bárbara Lozano Berdié
D^a. M^a Carmen Sastre Merlín
D^a. M^a Carmen García Olvera
D^a. M^a Rosa López del Bosque
D^a Paula López Calderón
D^a. Carmen Rodríguez Catalina
D^a. Asunción Lozano Berdié
D. Gonzalo Yélamos San Andrés

4. FUNCIONAMIENTO INTERNO

4.1 Normativa

La Universidad de Alcalá goza de plena autonomía, de conformidad con el artículo 27.10 de la Constitución, la Ley Orgánica de Universidades LOU y demás disposiciones legales que le sean de aplicación, así como según lo dispuesto en los Estatutos.

Para más información: <https://portal.uah.es/>

Legislación: Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades
Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril que modifica a la LOU 6/2001

Estatutos de la Universidad

https://portal.uah.es/portal/page/portal/secretaria_general/normativa/estatutos

Legislación básica para el personal al servicio de las Universidades Públicas

<http://gerencia.uah.es/RRHH/pas/normativa.asp>

4.2 Recursos Humanos

Al realizar en el Servicio de P.A.S. y Gestión Económica de Recursos Humanos los trámites de su contrato o nombramiento, le habrán informado de la incorporación de sus datos personales y profesionales al sistema informático Universitas XXI de la Universidad.

También le habrán informado de su dirección de correo y teléfono y dirección de correo electrónico (si ya dispone de ellos) dentro de la Universidad, así como de la fórmula para variar estos datos.

Si tiene alguna duda al respecto o desea modificar algún dato, póngase en contacto con el Servicio de P.A.S. y Gestión Económica de Recursos Humanos o diríjase al correo electrónico que le hayan facilitado para variar la dirección de correo y el teléfono.

Información: <https://portal.uah.es/>

4.2.1 Tarjeta de Acreditación Personal Tarjeta Inteligente

Es el carné universitario de la Universidad de Alcalá, que identifica a todo su personal como miembro de la comunidad universitaria.

Es una tarjeta inteligente con múltiples funcionalidades que se obtiene por la pertenencia a la Universidad de Alcalá (becarios, profesores, PAS), solicitándose en el impreso correspondiente facilitado en el Servicio de Recursos Humanos y adjuntando una foto con fondo blanco.

Para completar información acerca de sus utilidades ver: <http://tui.uah.es/>

En caso de pérdida o extravío contactar con: tarj.inteligente@uah.es

4.2.2 Sistema mecanizado de control horario

Para el control de las salidas y entradas de los trabajadores existen relojes de fichaje, de uso obligatorio, para todos. Están situadas en todos los edificios de la Universidad en el hall de entrada o en zonas de común acceso.

4.2.3 Horarios y Calendario Laboral

Información: <https://portal.uah.es/>

Instrucción pactada entre la Gerencia de la Universidad de Alcalá y el Consejo de Representantes para la regulación de jornada de trabajo, vacaciones, licencias y permisos.

<http://gerencia.uah.es/RRHH/pas/negociacioncolectiva.asp>

4.2.4 Acción Social

Información: <https://portal.uah.es/>

- Reglamento de Acción Social de la Universidad de Alcalá: Aprobado por Consejo de Gobierno de 24 de enero de 2008 y posteriores modificaciones de los Consejos de Gobierno de 25 de octubre de 2009 y de 2 de octubre de 2010 respectivamente.
- Acción Social <https://intranet.uah.es/formulario.asp#4>

4.2.5 Formación

Información: <https://portal.uah.es/>

La Universidad de Alcalá atiende la Formación y el perfeccionamiento profesional de sus trabajadores facilitándoles el acceso a los cursos que anualmente se organizan.

La asistencia y realización de las pruebas son obligatorias. Al finalizar el curso, Gerencia entrega al alumno el diploma obtenido, quedando una copia del mismo en su expediente personal.

Información: <https://intranet.uah.es/formulario.asp#5>

4.2.6 Acuerdo sobre la Formación, Acción Social, Prevención de Riesgos Laborales y Derechos Sindicales

<http://gerencia.uah.es/RRHH/pas/formacionacuerdo3.asp>

4.2.7 Retribuciones y R.P.T.

La información sobre retribuciones y las R.P.T. (Relación de puestos de trabajo) del personal Funcionario y Laboral se puede consultar en: <http://gerencia.uah.es/RRHH/pas/rpt.asp>

Modelos de Impresos:

- Retenciones sobre el Rendimiento de Trabajo (Art. 82 del Reglamento del I.R.P.F.)
<https://intranet.uah.es/documentos/ModelosImpresos/Mmod145.pdf>
- Solicitud de mayor porcentaje de retención a cuenta de IRPF
<https://intranet.uah.es/documentos/ModelosImpresos/SolicitudMayorPorcentajeIRPF.pdf>
- Impreso de datos bancarios
<https://intranet.uah.es/documentos/ModelosImpresos/DatosBancarios.pdf>
- Solicitud de Anticipo sobre Retribuciones.
https://intranet.uah.es/documentos/ModelosImpresos/SOLICITUD_ANTICIPO.pdf
- Solicitud de préstamo.
https://intranet.uah.es/documentos/ModelosImpresos/Solicitud_Prestamos.pdf

4.3 Información general de interés:

4.3.1 Centro de Información: ciu@uah.es

4.3.2 Teléfono de Información: **900 900 411** (Lunes a Jueves de 9 a 14 h y de 16 a 18 y viernes de 9 a 14)

4.3.3 Libro de Quejas y Sugerencias:

http://www.uah.es/servicios/servicios_ayudas_prestaciones/archivoUniversitario/quejas.shtm

Existe un Libro de Quejas y Sugerencias en cada una de las dependencias del Registro General, ubicadas en las Administraciones Gerencias de los edificios y centros de la Universidad de Alcalá.

4.3.4 Registro General:

Sirve para dejar constancia oficial de la entrada y salida de los documentos mediante la práctica de anotaciones en el sistema informático o en los libros de registro.

El Registro es único para toda la Universidad de Alcalá, si bien existen diversas dependencias registrales.

Registro Central: edificio del Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego s/n.

Horario de atención al público es de lunes a jueves de 9 a 14 h y de 16 a 18 y viernes de 9 a 14.

Registros periféricos: Consultar localización y horarios en:

http://www.uah.es/servicios/servicios_ayudas_prestaciones/registro_general/inicio.shtm

4.3.5 Protección de datos de carácter personal

En cumplimiento de la normativa que regula las medidas de seguridad en relación con los datos de carácter personal informatizados (Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal;

Ley 8/2001, de 13 de julio, de Protección de Datos de Carácter Personal en la Comunidad de Madrid), se compromete a la observancia de las siguientes normas:

- Que usará los datos de carácter personal obrantes en los archivos informatizados de la Universidad de Alcalá única y exclusivamente para los fines autorizados en la vigente Ley Orgánica de Universidades y en los Estatutos de la Universidad de Alcalá.
- Que está obligado al secreto profesional respecto del tratamiento de los mismos y al deber de guardarlos, obligaciones que subsistirán aún después de finalizar sus relaciones con la Universidad de Alcalá.
- Que no transmitirá ni divulgará por medio alguno los datos personales que maneje en el ejercicio de sus funciones, con el objeto de preservar la confidencialidad de los mismos.
- Que se responsabiliza del cumplimiento de las medidas de seguridad correspondientes en el uso de los medios y aplicaciones informáticas que contengan datos de carácter personal.

http://www.uah.es/otros/politica_proteccion_datos.shtml

4.3.6 Comunicaciones telefónicas

A través del Ibercom red telefónica de la Universidad de Alcalá, se pueden recibir y realizar llamadas tanto internas como externas, siempre y cuando el personal haya sido autorizado para ello.

Para llamadas internas, se marcan directamente los cuatro dígitos de la extensión, salvo para llamar a Centralita, que se accede marcando, 22. Todas las llamadas exteriores, deben de ir precedidas del número “0 “para tener acceso a línea externa.

Para derivar llamadas a otra extensión debe marcar R extensión. Para recuperar una llamada pasada a otra extensión marcar 2. Para coger una llamada de otra extensión, marcar la extensión seguida del 8.

Retrollamada automática: Si al realizar una llamada interna a otra extensión esta se encuentra comunicando, marque el 6, espere tono y a continuación cuelgue, cuando quede libre la extensión, se establecerá una llamada automática que usted identificará con un tono.

El desvío de llamadas de su teléfono a otra extensión lo podrá realizar marcando: *21* extensión y finalmente #. Para desactivar el desvío de llamadas marcar: #21#.

Dentro de la Universidad la Comunicación será a través del teléfono, o fax, por correo electrónico o por correo interno mediante correspondencia escrita.

La correspondencia escrita se introduce en sobres de correo interno, indicando el remitente y el destinatario. Los sobres se depositan en bandejas de entrada/ salida dispuestas al efecto en cada Unidad Administrativa o Servicio. Los faxes podrán ser mandados por los interesados en cada sección administrativa.

4.4 Servicios Informáticos

Los Servicios Informáticos se encargan de implantar las tecnologías de la información en el entorno de la Universidad, para facilitar sus comunicaciones y ayudar a lograr la eficiencia en sus procesos administrativos.

Se puede encontrar información al respecto en:

- Página web de los servicios informáticos de la Universidad:

https://portal.uah.es/portal/page/portal/servicios_informaticos/informacion_general

- Teléfono de Atención a usuarios: 5112

- Fax de Atención a usuarios: 5111

- Centro de Atención a usuarios: cau@uah.es

- Servicios prestados:

a) Apertura de cuentas de correo electrónico:

https://portal.uah.es/portal/page/portal/servicios_informaticos/cuentas_usuario#solicitudes_impresos

b) Asignación de direcciones IP

c) Notificación de incidencias:

https://portal.uah.es/portal/page/portal/servicios_informaticos/cau_incidencias

4.4.1 Cuenta de Correo Electrónico:

Al iniciar la relación laboral, los Servicios Informáticos gestionarán la obtención de una dirección de correo electrónico, imprescindible tanto para las comunicaciones externas como internas.

https://portal.uah.es/portal/page/portal/servicios_informaticos/cuentas_usuario

4.4.2 Averías:

Las posibles averías en material informático, (software / hardware) se comunicarán a los Servicios Informáticos a través de:

https://portal.uah.es/portal/page/portal/servicios_informaticos/descargas/impresos/Notificacion_de_incidencias.pdf

4.4.3 Archivos de seguridad:

Cualquier trabajador que desee realizar una copia de seguridad de sus archivos deberá ponerse en contacto con los Servicios Informáticos.

4.4.4 “Uso no aceptable” de la red informática de comunicaciones:

La Universidad de Alcalá tiene suscrito un convenio con la Comunidad Autónoma de Madrid, según el cual adquiere el derecho de conectarse al anillo de la Red Telemática de Investigación de dicha Comunidad Autónoma.

Esta conexión supone un aumento importantísimo en capacidad de conexión a la red global Internet, y en fiabilidad de la conexión. El convenio, y la subsiguiente utilización de esta red, están sujetos a unas normas de buen uso emitidas por el titular de la competencia sobre dicha red. Estas normas denominadas “Política de Uso y Seguridad de la Red Telemática de Investigación de Madrid de la Comunidad de Madrid”, están distribuidas entre todos los usuarios de la red, de cada unidad o servicio administrativo de la Universidad de Alcalá.

4.4.5 Claves y contraseñas

La clave de dominio (o contraseña) sirve para acceder al correo de la Universidad (vía POP3 y/o Outlook), y para validarse en páginas web y otros recursos de la Universidad que requieren autenticación de dominio. Entre otros servicios que requieren dicha clave podemos citar:

- Web Mail de la UAH para PAS y PDI: <http://correo.uah.es>
- Web Mail de la UAH para Alumnos: <http://caronte.uah.es>
- Portal de la UAH: https://portal.uah.es/portal/page/portal/GP_EPD/pg_login

Es importante que mantenga actualizada su clave y en lugar seguro su clave de dominio, además debe conocerla sólo usted.

Para cambiar su clave de dominio, abra en su navegador la dirección:

https://portal.uah.es/portal/page/portal/servicios_informaticos/contrasenas. Verá una página con indicaciones sobre el cambio de contraseña. En caso de no poder cambiar su contraseña póngase en contacto con el CAU: cau@uah.es

4.5 Servicio de Prevención

La Universidad de Alcalá da prioridad a la prevención de los riesgos laborales. La información sobre las actividades y actuaciones en materia de prevención, se pueden consultar en:

https://portal.uah.es/portal/page/portal/GP_PREVENCION/

4.5.1 Consulta médica:

Existen dos centros de atención médica al personal de la Universidad de Alcalá, en distintos horarios de atención.

Campus Ciudad: localizado en el edificio de San Pedro y San Pablo, Plaza de San Diego, los martes y jueves en horario de 13 a 15.

Teléfono de localización: 3101, fuera de este horario 6524.

Campus Científico: localizado en el edificio de la Escuela Politécnica, los lunes, miércoles y viernes en horario de 13 a 14:00.

Teléfono de localización: 6524

Los diferentes análisis clínicos y reconocimientos médicos, que realiza la Universidad de Alcalá a su personal son anuales y voluntarios.

4.5.2 Primeros Auxilios:

La Universidad de Alcalá ha editado un manual de autoprotección que tiene como objetivo informar de las normas de actuación a seguir por parte de cualquier persona relacionada con la Universidad, de forma que cualquier situación de emergencia que se produzca tenga una incidencia mínima o nula sobre las personas, las instalaciones y la continuidad de las actividades.

En todos los edificios de la Universidad existen botiquines de Primeros Auxilios situados en las conserjerías.

Asimismo existe personal con formación especializada en Primeros Auxilios y equipos de Alarma y Evacuación en cada uno de los edificios. La relación de éste personal se encuentra expuesta al lado de las máquinas de fichar.

Para más información consultar: <http://gerencia.uah.es/lyE/prevencion/ops.asp>

4.6 Servicio de Deportes

El Servicio de Deportes de la Universidad de Alcalá, tiene como función principal la promoción, organización, ejecución y difusión de las actividades deportivas.

Son usuarios del Servicio de Deportes todos los miembros de la comunidad universitaria (alumnos, profesores y personal de administración y servicios.)

Las actividades deportivas quedan programadas con la apertura del curso académico. Tanto los horarios como la localización y reserva de las instalaciones se pueden consultar en la siguiente dirección:

<http://www.uah.es/deportes/presentacion/inicio.shtm> y en los teléfonos: 91 885 48 53 / 4882/ 91 883 92 90

4.7 Servicio de Bibliotecas

La Biblioteca Universitaria de la Universidad de Alcalá presta sus servicios a todos los miembros de la comunidad universitaria (alumnos, profesores y personal de administración y servicios).

Tiene como función facilitar a sus usuarios el acceso a la información científica que necesiten para su trabajo de estudio, docencia e investigación. Está totalmente automatizada tanto en su gestión administrativa como sus servicios.

Ofrece: salas de lectura, préstamo domiciliario, información general y bibliográfica, consulta a bases de datos, servicio de acceso al documento y préstamo interbibliotecario y diversas actividades de formación de usuarios. Para más información, horaria y de localización consultar: <http://www.uah.es/biblioteca/>

4.8 Enseñanza de Idiomas

La Universidad de Alcalá, con el objeto de complementar la formación reglada de sus estudiantes y de su personal, y dotarles de conocimientos adicionales necesarios para su desarrollo personal y profesional, ofrece en colaboración con The British Council, cursos de lengua inglesa para alumnos y personal.

4.9 Actividades Culturales

El Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales, desarrolla diversas actividades culturales a lo largo del curso académico, para ello dispone de:

Aulas de Bellas Artes, Danza y Música, tuna de la Universidad, Orquesta y Coro de la Universidad, aula de Estudios Escénicos y medios audiovisuales, salas de arte, y aula de flamencología entre otros.

Para ampliar información, consultar: http://www.uah.es/cultura_deportes/

5. UBICACIÓN DE EDIFICIOS

La Universidad de Alcalá está estructurada en tres Campus: el Campus Ciudad Alcalá, el Campus Científico Técnico y el Campus de Guadalajara.

5.1 Campus Ciudad Alcalá

En el Campus Ciudad se encuentran además de los Servicios Administrativos Centrales, Rectorado y Gerencia, las Facultades de Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales, Filosofía y Letras, Documentación y Arquitectura.

5.2 Campus Científico – Técnico

En el Campus Científico Técnico se ubican las Facultades de Medicina, Farmacia, Ciencias Ambientales, Biología, Química y Ciencias de la Educación Física y Deporte; así como la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia, y la Escuela Politécnica. También se encuentran los Servicios Informáticos, la Planta de Química Fina, el Animalario, el edificio de Biología Celular y Genética y el Polideportivo.

5.3 Campus Guadalajara

En el Campus Guadalajara se encuentran las Escuelas Universitarias de Magisterio, Turismo, Arquitectura Técnica y Estudios Empresariales.

5.4 Medios de Transporte

Todas las Facultades y Escuelas de la Universidad de Alcalá se encuentran perfectamente comunicadas entre sí y con Madrid o Guadalajara.

Desde Madrid (estaciones de Chamartín y de Atocha y paradas intermedias) salen trenes de cercanías con destino a Alcalá de Henares y a Guadalajara. Estos últimos tienen parada en el Campus Universitario, estación “Alcalá Universidad”. También salen desde Madrid los autobuses “Continental Auto, S.A.” con destino a Alcalá de Henares y a Guadalajara. Desde el Centro de Alcalá existen autobuses urbanos -las líneas 2 y 3- que unen la ciudad con dicho Campus.